

Jóvenes y ciudadanías en Colombia: entre la politización social y la participación institucional*

Juanita Henao Escovar**

Profesora e investigadora de la Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes. Asesora del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Victoria Eugenia Pinilla***

Profesora e Investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Manizales, de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano y del Doctorado en Ciencias Sociales en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales-Cinde. Investigadora del Observatorio de Juventud de Caldas.

• **Resumen:** *En el artículo presentamos algunos resultados del proyecto de investigación sobre Prácticas Juveniles como Expresiones Ciudadanas que se desarrolló en tres ciudades de Colombia. Utilizando un método cualitativo que combinó estrategias de aproximación etnográfica con el análisis discursivo y narrativo, en el estudio nos propusimos comprender las prácticas ciudadanas de 18 colectivos. A la luz de una serie de consideraciones teóricas sobre la ciudadanía, el artículo da cuenta, de manera más específica, de las formas de vinculación y convivencia existentes en las agrupaciones juveniles, así como de la manera como se relacionan con el Estado, teniendo en consideración los discursos y las identidades colectivas que median estas relaciones. Como conclusión, planteamos que las formas de vinculación y convivencia de las agrupaciones juveniles están contribuyendo a la construcción de “comunidad” y al fortalecimiento de la sociedad civil, que la vinculación al colectivo contribuye a desarrollar en las y los jóvenes su identidad ciudadana y su participación en los asuntos públicos, y que en sus modos de relacionarse con el Estado se detecta una tendencia hacia la politización social, así como hacia la participación a través de las instituciones democráticas, lo que conjuntamente puede contribuir a la democratización del país.*

Palabras clave: prácticas juveniles, ciudadanía, vínculos, identidad ciudadana, participación, Estado, sociedad civil.

* En el artículo presentamos algunos de los hallazgos del proyecto de investigación “Prácticas Juveniles como Expresiones Ciudadanas”, auspiciado por el Instituto Colombiano de Ciencia y Tecnología – Colciencias (Código: 1203-331-18573). Fue desarrollado entre enero de 2007 y diciembre de 2008 por investigadores e investigadoras de la Universidad Javeriana de Bogotá, la Universidad de Manizales, el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del Cinde y la Universidad de Manizales, y la Universidad Tecnológica de Pereira.

** Psicóloga. Magister en Desarrollo Humano y Social. Correo electrónico: henao@unfpa.org, jhenao@uniandes.edu.co.

*** Psicóloga. Magister en Ciencias de la Educación Superior. Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Correo electrónico: vickypinilla@gmail.com

Jovens e cidadanias na Colômbia: entre a politização social e a participação institucional

• **Resumo:** *Este artigo apresenta alguns resultados do projeto de pesquisa sobre Práticas Juvenis como Expressões Cidadãs que foi realizado em três cidades colombianas. Utilizou-se um método qualitativo que combinou estratégias de aproximação etnográfica como a análise discursiva e narrativa. Este estudo tem como objetivo compreender as práticas cidadãs de 10 coletivos. Desde a perspectiva de uma série de considerações teóricas sobre a cidadania, o artigo da conta, de maneira específica, das formas de vinculação e convivência existentes nas agrupações juvenis como também da maneira como se relacionam com o Estado, tendo em consideração os discursos e as identidades coletivas que mediam nestas relações. Em conclusão, propõe que as formas de vinculação e convivência das agrupações juvenis estão contribuindo à construção de “comunidade” e ao fortalecimento da sociedade civil; que a vinculação ao coletivo contribui a desenvolver, nos jovens e nas jovens, sua identidade cidadã e sua participação nos assuntos públicos, e que suas maneiras de relacionar-se com o Estado se detecta como uma tendência para a politização social, como também para a participação através das instituições democráticas, o que conjuntamente pode contribuir à democratização do país.*

Palavras-chave: práticas juvenis, cidadania, vínculos, identidade cidadã, participação, Estado, sociedade civil.

Youths and citizenships in Colombia: between social politicization and institutional participation

• **Abstract:** *This article presents some of the results from the research project on Juvenile Practices as Citizenship Expressions that was conducted in three Colombian cities. The qualitative method was used along with ethnographic approaching strategies with discursive and narrative analysis. This study aimed at understanding the citizen practices of 18 collectives. In the light of a series of theoretical considerations on citizenship, this article specifically describes the linking and coexistence forms existing in the juvenile groupings as well as the way they relate to the State, taking into consideration the discourses and collective identities mediating in these relations. The main conclusion is that the linking and coexistence ways of juvenile groupings are contributing to the construction of “community” and to the strengthening of civil society, that the linking to the collective contributes to the development of the youths’ citizen identity and their participation in public matters. The article also states that in the way to interact with the State, a tendency to social politicization as well as to participation through democratic institutions can be detected, which, as a whole, can contribute to the democratization of the country.*

Keywords: juvenile practices, citizenship, links, citizen identity, participation, State, civil society

-1. Introducción. -2. Contexto y antecedentes del problema. -3. El problema. -4. Consideraciones teóricas sobre la ciudadanía. -5. Método. -6. La relación entre ciudadanos: vínculos y formas de convivencia en los colectivos juveniles. -7. La relación con el Estado. -8. Conclusiones. -Lista de referencias.

Primera versión recibida noviembre 27 de 2008; versión final aceptada marzo 12 de 2009 (Eds.)

1. Introducción

En las páginas que siguen presentamos algunos resultados del proyecto de investigación sobre Prácticas Juveniles como Expresiones Ciudadanas que se desarrolló en tres ciudades colombianas, buscando comprender las prácticas ciudadanas de 18 colectivos juveniles. Iniciamos con una mirada retrospectiva sobre el contexto político colombiano y con una serie de consideraciones teóricas sobre la ciudadanía, y continuamos con la descripción del método empleado para la indagación empírica. Posteriormente presentamos los resultados obtenidos sobre las formas de vinculación y convivencia existentes en las agrupaciones juveniles estudiadas, así como sobre su manera de relacionarse con el Estado, teniendo en cuenta los discursos y las identidades colectivas que median estas relaciones. Al final formulamos conclusiones en las que planteamos algunas hipótesis interpretativas con las que intentamos ofrecer una lectura comprensiva del fenómeno abordado.

2. Contexto y antecedentes del problema

América Latina está viviendo en la actualidad un proceso de democratización y un cierto giro hacia la izquierda, con las huellas y lecciones que dejaron las dictaduras que predominaron en la región en las últimas décadas del siglo pasado. Aunque Colombia aparece en el contexto latinoamericano como un país con estabilidad democrática, su nacimiento y construcción como Estado-Nación a partir de las guerras de independencia han estado signados por el autoritarismo y el uso de la violencia, hasta el punto de que sus expresiones actuales afectan el fortalecimiento de su democracia.

En efecto, desde el nacimiento de la república en el siglo XIX las disputas entre los dos partidos políticos tradicionales, liderados por las élites criollas, se intentaron resolver a través de un gran número de guerras civiles. La confrontación armada tuvo una de sus mayores expresiones a mediados del siglo pasado durante La Violencia, período de la historia colombiana en el que el enfrentamiento entre los dos partidos dejó más de doscientos mil

muertos (Molano, 1985). Aunque el pacto que hicieron estos partidos para alternarse y compartir el poder durante 16 años permitió superar la violencia bipartidista y derrocar el régimen militar (1953-1957) que legitimó la toma del poder con la bandera de la pacificación, lo que conocemos como el Frente Nacional (1958-1974) produjo un mayor cierre del sistema político, porque impidió la participación institucional de otras fuerzas políticas, especialmente de izquierda. Lo cierto es que la paz le permitió al país impulsar el proceso de modernización y la consolidación del capitalismo, tomando partido por uno de los modelos de sociedad por los que se enfrentaban en una Guerra Fría las dos grandes potencias de la época. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se hicieron por modernizar el Estado bajo el modelo de “desarrollo hacia adentro”, su centralismo, ineficacia y precariedad, en la mayor parte de las regiones del país, siguieron caracterizándolo.

En una nación en vías de desarrollo y con grandes desigualdades sociales, estos rasgos contribuyeron al surgimiento de los grupos insurgentes a partir de los años 60, época en la que la Revolución Cubana dinamizó no sólo el surgimiento de las guerrillas, sino también el movimiento de trabajadores y las luchas por la tierra de las organizaciones campesinas, así como el movimiento estudiantil que se oponía al pacto bipartidista del Frente Nacional y defendía las reivindicaciones de clase, el cual se venía expresando en el escenario nacional décadas atrás y jugó un papel significativo en el derrocamiento del régimen militar de los años 50 (Quintero, 2006).

La aparición y evolución de los grupos insurgentes en plena Guerra Fría ocurrió al mismo tiempo que se producía una creciente desconfianza de la población en la política y en los partidos tradicionales, un alto abstencionismo electoral y un aumento de la protesta ciudadana bajo la forma de paros cívicos (Henao, 1989). Frente al conflicto armado, los distintos gobiernos oscilaron entre una estrategia de diálogo y solución política negociada, y una respuesta militarista y represiva como la que se desarrolló entre 1978 y 1982 inspirada en la doctrina de la Seguridad Nacional. De hecho, durante estos años el autoritarismo mostró su rostro con el uso frecuente de los Estados de Excepción que otorgaban facultades extraordinarias al Presidente, la represión de la protesta ciudadana y de los movimientos de clase, y la intolerancia a la oposición política a la que no sólo se le negó por varios años la posibilidad de competir por el poder del Estado, sino que se trató de eliminar con asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, como ocurrió con el movimiento político de la Unión Patriótica (Cepeda, s.f.).

Durante los años 90, si bien se desmovilizaron algunos grupos insurgentes como el Movimiento 19 de Abril, el conflicto armado se intensificó por el fortalecimiento de las luchas guerrilleras y la expansión del fenómeno del paramilitarismo que se alimentaron con los recursos del narcotráfico, lo que contribuyó a su degradación y a agudizar el desplazamiento forzado de miles de familias que perdieron sus medios de subsistencia y sus vínculos comunitarios. De hecho, el poder corruptor y desestabilizador del narcotráfico

tuvo sus mayores expresiones en estos años y su penetración en los partidos y en el Estado se hizo evidente. Esto contribuyó a que las fuerzas políticas tradicionales alcanzaran su mayor crisis de representación y a que surgieran un número importante de pequeños partidos sin perfiles ideológicos definidos y que aún hoy actúan como maquinarias electorales, propiciando aún más la falta de legitimidad del sistema político.

Con estos antecedentes y una cultura política que se caracteriza por la intolerancia, el uso de la violencia frente a los adversarios, el clientelismo, la corrupción y el individualismo y corporativismo en las relaciones Estado-ciudadanos (Murillo, 1996), el régimen democrático colombiano inició enfermo el nuevo siglo. Esto se produjo pese a las políticas descentralizadoras de finales de los 80, a la Reforma Municipal que en 1986 permitió la elección popular de los gobernantes locales y a la promulgación de la Constitución Política de 1991 que consagró la democracia participativa en el marco de un Estado Social de Derecho que reconoció los derechos económicos, sociales y culturales. No obstante, estas reformas se introdujeron en momentos en que el país adoptó el modelo de desarrollo “hacia afuera” e inició su apertura económica bajo el recetario neoliberal, tratando de adaptarse al proceso de globalización en marcha tras la caída del muro de Berlín. En la primera década del nuevo siglo el Presidente Álvaro Uribe Vélez, durante sus dos administraciones (2002-2006, 2006-2010), ha pretendido resolver el conflicto armado por la vía militar a través de su política de seguridad democrática (República de Colombia, 2006). Aunque el Presidente goza de una gran popularidad y ha tenido éxitos militares incuestionables, la visibilización de los vínculos existentes entre miembros de su bancada parlamentaria con los grupos paramilitares ha generado una de las mayores crisis institucionales que ha vivido el país.

Dentro de este contexto, encontrar alternativas de solución a la crisis política en Colombia constituye una urgencia nacional. De ahí que los debates sobre la democracia se encuentren en un lugar destacado dentro de la agenda de las discusiones académicas, lo que a su vez ha generado un gran interés por el tema de la ciudadanía. Sin duda, este interés se enmarca en las discusiones latinoamericanas sobre la democratización de nuestras sociedades y se une a las reflexiones que al respecto se vienen haciendo en la región.

3. El problema

Teniendo en cuenta que las jóvenes y los jóvenes son actores significativos en la construcción de la democracia y que la transformación de la cultura política y de las prácticas ciudadanas requiere esfuerzos de largo aliento, desde los años 90 se vienen realizando en la región diversos estudios que han permitido visibilizar las condiciones bajo las cuales los jóvenes están participando en la vida de nuestras sociedades, y la manera como lo están haciendo (Aguilera, 2003; Balardini, 2000; Escobar et al., 2004; Margulis &

Urresti, 1998; Panfichi & Valcárcel, 1999; Perea, 2000; Pinilla, 2007; Reguillo, 2000, 2003; Rodríguez & Dabezies, 1990; Sandoval, 2003). Los estudios han revelado no sólo la exclusión que está sufriendo la población joven, sino también su estigmatización como actores violentos y vulnerables. En Colombia, por ejemplo, la exclusión social contribuyó a que ciertos sectores juveniles se vincularan a los grupos insurgentes o a que encontraran en el sicariato y en las pandillas ligadas al narcotráfico o a la delincuencia urbana, alternativas para la generación de ingresos y la inserción laboral, así como también formas de vinculación y expresión social (Quintero, 2006).

Lo cierto es que la investigación en juventud también ha permitido evidenciar los cambios que las jóvenes y los jóvenes presentan en sus estilos de vida y en sus formas de organización y participación política. Según Reguillo (2003), en América Latina los colectivos juveniles han transitado de los partidos políticos, las células guerrilleras y las organizaciones estudiantiles, hacia formas de estar juntos fluidas, itinerantes e intermitentes. Sus solidaridades se han diversificado y se dirigen a objetos como la paz, la cultura y la sexualidad. Participan poco en los debates públicos y en los espacios institucionales. Además, no son homogéneos ni representan una categoría cerrada y delimitable a partir de ciertos rasgos. Son heterogéneos, complejos y portadores de proyectos diferenciables, y sus fines y acciones asumen rasgos particulares que se desprenden de las condiciones particulares de sus países, más allá de la historia compartida y de las tendencias que son comunes en la región. Así, ante los cambios que se detectan en ellos y ellas, se viene planteando la necesidad de comprender mejor sus prácticas políticas y de encontrar caminos para su formación ciudadana. Puede decirse que estudios y reflexiones sobre el particular son crecientes en el medio colombiano (Castillo, 2003; Delgado & Vasco, 2007; Henao, Ocampo, Robledo & Lozano, 2008; Pinilla & Torres, 2006).

Ahora bien, la investigación sobre los jóvenes y las jóvenes en Latinoamérica ha marchado simultáneamente con su progresiva inclusión en la agenda pública de nuestros países, lo que constituye un elemento significativo a la hora de analizar sus prácticas ciudadanas. Si bien desde los años 50 la población juvenil ha sido objeto de acciones estatales emprendidas con distintos enfoques y propósitos (Cepal, 2003), es particularmente a partir de los años 90 cuando las políticas de juventud cobran mayor fuerza. En Colombia, la inclusión de los jóvenes y las jóvenes en la agenda pública se observa en la expedición de la Ley de Juventud de 1997, en la formulación de políticas de juventud nacionales y locales, y en la creación de distintas entidades y dependencias de nivel nacional y municipal responsables del diseño y ejecución de planes y programas para jóvenes, muchos de los cuales se proponen impulsar sus procesos organizativos, su participación social y política y su formación ciudadana (Henao, 2004).

En este orden de ideas, con el presente artículo pretendemos unirnos a los esfuerzos investigativos que se vienen realizando en Latinoamérica en

torno al problema planteado. En efecto, nos proponemos presentar algunos resultados de un estudio en el que trabajamos con 18 agrupaciones juveniles de tres ciudades colombianas. El estudio ha pretendido, en primer lugar, comprender las prácticas de estos colectivos que consideramos sujetos sociales, porque constituyen agrupaciones de jóvenes que compartiendo experiencias, discursos, objetivos e identidades colectivas, despliegan acciones dotadas de sentido en torno a un proyecto común (Henao, 2003). Y en segundo lugar, el estudio busca develar las prácticas ciudadanas de los colectivos, las cuales entendemos como las formas particulares como los jóvenes y las jóvenes construyen y viven su pertenencia a una comunidad política en construcción.

De manera particular, nos interesa presentar aquí la lectura que hemos realizado, por una parte, sobre “la relación entre ciudadanos” que se da en los colectivos juveniles, dando cuenta de los vínculos y las formas de convivencia que se evidencian en su interior; y por otra, sobre la “relación Estado-ciudadanos”, para lo cual hemos analizado las prácticas y los discursos a partir de las cuales los colectivos interactúan con el Estado. A manera de conclusión, pretendemos dilucidar cómo estas formas de relación expresan las formas propias a partir de las cuales los colectivos juveniles están viviendo la ciudadanía, dentro de la realidad sociopolítica colombiana.

4. Consideraciones teóricas sobre la ciudadanía

A la luz de los desarrollos teóricos contemporáneos sobre la ciudadanía, y particularmente de los planteamientos liberales, comunitaristas y republicanos, presentamos aquí una síntesis de la reflexión que a lo largo del estudio hicimos sobre ella, teniendo en cuenta las realidades latinoamericanas y el contexto colombiano. De hecho, consideramos que la ciudadanía, como categoría, es una construcción histórica, socialmente configurada de acuerdo con las formas de organización sociopolítica y económica prevalecientes en las distintas épocas históricas.

Dentro de las acepciones existentes, compartimos aquella según la cual la ciudadanía es tanto un *status* como una *práctica* que se desprende de la pertenencia de los individuos a una comunidad política, esta última constituida por el Estado y los demás ciudadanos y ciudadanas, es decir, la comunidad en general. Esto significa que la ciudadanía se enmarca en las relaciones de obligación política, vertical y horizontal, de las que respectivamente habla De Sousa (1998), dentro de las cuales juega un papel crucial el mercado. Se configura así la ecuación “Estado-Mercado-Comunidad”, a la luz de la cual es necesario enmarcar las consideraciones sobre la ciudadanía.

La tradición democrática liberal ha hecho énfasis en el estatus legal de la ciudadanía, en virtud del cual los individuos adquieren los derechos civiles, políticos y sociales propuestos por Marshall a mediados del siglo pasado (citado por Kymlicka & Wayne, 1996). Desde esta concepción, los ciudadanos y ciudadanas, considerados libres e iguales, deben defender y emplear sus

derechos para promover su interés y bienestar propio dentro de ciertos límites impuestos por los principios de justicia, los cuales actúan como marco para la regulación social y exigen el respeto a los derechos de los demás (Mouffe, 1999). El papel del Estado es el de ser garante de estos derechos y asegurar que cada cual sea tratado como miembro pleno de una sociedad de iguales.

Ahora bien, la defensa de una ciudadanía universal basada en la dignidad humana, la propuesta de la igualdad y la libertad como principios de primer orden de los sistemas democráticos, y la concepción del ciudadano o ciudadana como sujeto de derechos, constituyen conquistas del pensamiento liberal que compartimos plenamente. No obstante, también creemos que el liberalismo ha sobredimensionado el status legal que ha conducido a una ciudadanía “pasiva” o “privada”, por su descuido de las responsabilidades públicas que también se desprenden de la pertenencia a la comunidad política (Kymlicka & Wayne, 1994).

La política, entendida como las formas de gobierno, los mecanismos y los procedimientos orientados a establecer un orden y a organizar la convivencia en medio de la diversidad y el antagonismo (Mouffe, 1999), en el liberalismo es un medio para alcanzar en la vida privada los propios ideales de felicidad, y la cooperación social sólo busca facilitar la prosperidad individual de acuerdo con la idea de bien que cada persona posea (Cortina, 1998). Por otra parte, el liberalismo, y particularmente el “neoliberalismo” que hace del Mercado el núcleo rector de la dinámica social, promueve la idea de una ciudadanía civil que reduce la acción política de los ciudadanos y ciudadanas a la participación electoral, desequilibrando la ecuación “Estado-Mercado-Comunidad” a favor del mercado (De Sousa, 1998). En general, las mentalidades orientadas a lo público, a la actividad cívica y a la participación política más allá del voto, no están presentes en la mayoría de los pensadores y pensadoras liberales, lo que ha provocado en las democracias liberales del capitalismo tardío una creciente pérdida de cohesión social y un aumento del individualismo y la insolidaridad (Mouffe, 1999), fenómenos que también se registran en las sociedades latinoamericanas, particularmente en sus metrópolis y en las grandes ciudades¹.

En efecto, con la hipertrofia del Mercado y su proyecto cultural individualista y centrado en el consumo, el neoliberalismo ha hecho del individuo un “sujeto de deseo” (Perea, 2008). Con poco anclaje en un Estado-Nación debilitado por la desterritorialización de los centros de poder que produce la globalización capitalista, y con poco arraigo en una comunidad cuyos lazos de unión pierden fuerza por la globalización cultural y el debilitamiento de sus instituciones tradicionales —la familia, la escuela, la iglesia y la clase social—, el sujeto “se entrega a las coordenadas de la interioridad y del deseo” (Perea, 2008, p.

¹ Por ejemplo, algunos estudios han evidenciado que el capital social en Colombia es bajo (Surdarsky, 1998) y, en sus análisis del contexto colombiano, Perea (2008) sostiene que fenómenos como el pandillismo juvenil “confirman el drama contemporáneo del individuo desvinculado transido por la necesidad de un nosotros” (p. 32).

25) y, centrado en sus derechos y libertades individuales, tiende a olvidarse de la comunidad y de las responsabilidades que se desprenden de la membresía a ella. Por esta razón, desde nuestro punto de vista, las conceptualizaciones sobre la ciudadanía también deben considerar su dimensión práxica, de tal manera que se produzca un equilibrio entre derechos individuales y responsabilidades públicas. De ahí que nos parecen iluminadores los desarrollos teóricos del republicanismo cívico.

Esta corriente de pensamiento defiende la democracia participativa y considera que la vida política no sólo es el ámbito en el que las personas buscan conjuntamente su bien, sino aquel en el que desarrollan su condición humana caracterizada por la socialidad (Cortina, 2003). Por ello la participación tiene un valor intrínseco para quienes se involucran en los asuntos públicos. En el republicanismo cívico, el ciudadano o ciudadana es quien se ocupa de las cuestiones públicas y no se dedica solamente a sus asuntos privados. Además, sabe que la deliberación es el procedimiento adecuado para tratarlas, en vez de la violencia y la imposición (Cortina, 2003). De ahí que de acuerdo con esta corriente una de las funciones del Estado sea abrir espacios para la deliberación pública sobre los asuntos colectivos en los cuales se exprese la pluralidad de las formas de vida existentes en las sociedades contemporáneas, y que la capacidad de comunicación sea considerada como la competencia ciudadana fundamental (Hoyos, 2005).

De hecho, la preocupación de las democracias liberales por el creciente desinterés de sus ciudadanos y ciudadanas por lo público, ha hecho que en los desarrollos más recientes del liberalismo se plantee la necesidad de generar entre sus miembros una identidad ciudadana a partir de la cual se reconozcan y se sientan pertenecientes a la comunidad política, así como de complementar (o sustituir) la aceptación pasiva de los derechos ciudadanos con el ejercicio activo de las virtudes cívicas. Dentro de éstas, por ejemplo, Kymlicka (2003) incluye el espíritu público, el sentido de justicia, la civilidad y la solidaridad.

Otra respuesta al problema de la apatía de los ciudadanos y ciudadanas se ha dado por la vía de la descentralización del poder. Se ha buscado otorgarles más poder por medio de la democratización del Estado y la creación de diferentes instancias y mecanismos de participación a nivel local, considerando que la actividad participativa es el medio por el cual los individuos pueden habituarse a cumplir con los deberes de la ciudadanía. Kymlicka y Wayne (1996) consideran que por esta vía se ha tratado de obviar el problema de la ciudadanía responsable “disolviéndolo en el problema de la democracia”, y que con un optimismo excesivo se ha propuesto la toma de decisiones colectiva como la solución a todos los problemas de la ciudadanía (p. 17). Aunque un estudio realizado en Colombia evidenció que el desarrollo de la democracia participativa presenta dificultades (Velásquez & González, 2003), ello no conduce a descartarla como una alternativa de solución al problema de la apatía ciudadana y de la debilidad de la esfera pública en las democracias latinoamericanas.

En este orden de ideas, creemos que los aportes de los comunitaristas —quienes ponen énfasis en las tradiciones y formas de vida compartidas que generan identidad y sentido de pertenencia a la comunidad—, también son relevantes en las consideraciones sobre la ciudadanía. Para los pensadores y pensadoras de esta corriente, la colectividad no es un simple agregado de intereses individuales, sino un conjunto de personas dotadas de identidad y vinculadas por prácticas y referentes simbólicos construidos históricamente. Lo que construye la unidad, la cohesión y el sentido por lo común, son los vínculos que ligan a los individuos y que permiten precisamente la emergencia de la comunidad (Perea, 2008).

Frente al problema que nos ocupa, la importancia de la comunidad estriba en que de la manera como a ella se vincule el individuo, de su sentido de pertenencia, de su identidad ciudadana, dependerá su participación en los asuntos comunitarios y su implicación en las decisiones que inciden en la marcha de la colectividad. A partir de su biografía, el individuo se define a sí mismo a través de una serie de atributos que ligan su identidad individual a la comunidad —a sus miembros, a su historia, a su cultura—, pero también a condiciones sociales que marcan su membresía a ella, como el género, la edad y la raza. Por ello, los comunitaristas postulan una política de reconocimiento a las identidades, que en medio del multiculturalismo, el desanclaje simbólico y la hibridación cultural producida por la globalización, responda a la íntima necesidad de identidad, personalización y pertenencia de los individuos. En un momento histórico en el que la revolución tecnológica de la comunicación produjo un “desanclaje simbólico”, pues hizo que los símbolos salieran de sus contextos de origen para sumarse a la avalancha de significantes que circulan a través de los medios de comunicación masiva, es precisamente la búsqueda de identidad y diferenciación lo que ha configurado una tendencia hacia la “localización” y la búsqueda de la “personalización”, que conviven con las dinámicas globalizantes en medio de las cuales el sujeto define su lugar en el mundo (Perea, 2008). La importancia de estos anclajes y referentes identitarios es que configuran una diversidad de posiciones subjetivas desde las cuales los actores sociales ejercen la ciudadanía (Mouffe, 1999), teniendo en cuenta que la subjetividad, junto con el significado sobre el “yo” y el “nosotros” que construyen los sujetos en sus trayectorias personales y comunitarias, no sólo define el sujeto sobre el cual se edifica el ciudadano, sino que dota de sentido y orienta sus prácticas ciudadanas.

Ahora bien, dentro de la corriente comunitarista, Kymlicka y Wayne (1996) identifican algunos autores que denominan “teóricos de la sociedad civil”, quienes subrayan la civilidad como una condición de una democracia sana, pero consideran que el mercado y la participación política por cauces institucionales son insuficientes para desarrollarla. A su juicio, es en las organizaciones voluntarias y no económicas de la sociedad civil, donde se aprenden las virtudes del compromiso mutuo y donde se gestan intersubjetivamente las disposiciones hacia lo público.

Ante la crisis del Estado, que en el mundo desarrollado se produjo cuando fracasó en su intento de salvar a la sociedad del mercado asumiendo el rol de benefactor, así como cuando con el totalitarismo se convirtió en sinónimo de autoritarismo y desequilibró la ecuación “Estado, Mercado, Comunidad” a favor del Estado, es explicable que no sólo entre los comunitaristas se haya producido un desplazamiento hacia la sociedad civil. En efecto, el giro hacia ella como lugar de construcción y expresión de la ciudadanía tuvo su punto de partida en los países del Este y en el derrumbe de los socialismos reales (Rabotnikof, 2005). En América Latina, en donde el Estado también fracasó como benefactor sin haber llegado a serlo, y en donde el autoritarismo se ha expresado de diversas maneras, este giro hacia la sociedad civil también se ha presentado y no son pocas las voces que reconocen en sus organizaciones y movimientos sociales un gran potencial democratizador (Delgado, 2007; Lechner, 1994; Restrepo, 1994).

De hecho, se considera que tanto en el mundo desarrollado como en Latinoamérica, los nuevos movimientos sociales han contribuido a generar cambios en la cultura política y en la redefinición del sentido de la ciudadanía. Las acciones colectivas de estos nuevos movimientos no se sitúan tanto en los factores económicos que caracterizaron las reivindicaciones de los movimientos de clase, sino que se encuentran más vinculadas a la identidad de sus seguidores y seguidoras, y a condiciones sociales como la edad, el género, la orientación sexual y la pertenencia a determinados grupos sociales. Además, se mueven por intereses más centrados en la cultura, en el reconocimiento de las identidades individuales y colectivas, en la defensa de los derechos humanos, en el cuidado del medio ambiente y en la paz mundial, entre otros aspectos. Ante la crisis de representatividad del Estado y de los partidos políticos, estas nuevas formas de acción colectiva han contribuido a la politización de la sociedad y al desarrollo de una política cultural. Al perder legitimidad el andamiaje institucional del Estado como escenario del debate político, la sociedad se convierte en el lugar de expresión política, de modo que a través de las acciones colectivas que estos movimientos sociales despliegan en ella buscando poner en circulación sus discursos e interpretaciones sobre la sociedad, se produce no sólo una politización social, sino una lucha por el poder interpretativo (Delgado, 2007). En últimas, con la irrupción de los movimientos sociales se produce una pugna por la posibilidad de incidir en los discursos que moldean las relaciones sociales y legitiman el modo de organización de la sociedad.

Lo cierto es que, dado este giro hacia la sociedad civil, algunos estudios han tratado de identificar su papel en la construcción de la democracia. Así, se ha podido constatar que a mayor disposición en la sociedad de lo que algunos teóricos llaman capital social (confianza social, normas de reciprocidad, afiliación a redes de cooperación cívica y participación en acciones colectivas), mayor participación en los asuntos públicos (Lechner, 2000). Por ello se puede considerar que la ciudadanía tiene que ver con la fortaleza del vínculo social,

por lo que su construcción pasa por un enriquecimiento de la vida social y de las relaciones entre los ciudadanos o ciudadanas. A juicio de Lechner (2000), los vínculos entre iguales crean una responsabilidad compartida por lo común, por lo que contribuyen a que en la esfera pública los ciudadanos y ciudadanas puedan hacer abstracción de sus intereses privados e intervenir en la toma de decisiones colectivas, defendiendo no sólo sus intereses personales o corporativos, sino pensando en el bien común y en el tipo de sociedad que desean.

No obstante, la consolidación de la democracia en nuestros países no puede pensarse al margen de la superación de la crisis del Estado y de los partidos políticos. Es necesario que el fortalecimiento de la sociedad civil se produzca simultáneamente con el fortalecimiento del Estado, y por ello la relación entre el Estado y los ciudadanos y ciudadanas no debe descuidarse. Tal como Lechner (2000) lo plantea, sería fatal que el desarrollo de la sociedad civil y de la ciudadanía avancen por oposición a la institucionalidad democrática, desequilibrando la ecuación “Estado-Mercado-Comunidad” a favor de esta última, en la medida en que no hay sociedad fuerte sin Estado fuerte. El desarrollo de la ciudadanía podrá potenciarse en la medida en que existan partidos políticos capaces de ofrecer referentes ideológicos que contribuyan a la construcción de identidades ciudadanas, y en la medida en que las instituciones democráticas funcionen adecuadamente. A su vez, el desarrollo de vínculos y tejido social, sumado a la transformación de las culturas políticas y de las prácticas ciudadanas, puede contribuir a la superación de la crisis de los partidos políticos y a que las instituciones democráticas se fortalezcan, pues es indudable que una esfera pública en la que la ciudadanía dinamice y fiscalice a sus gobernantes, puede incidir favorablemente en el funcionamiento de la institucionalidad.

5. Método

El estudio se desarrolló con un enfoque histórico-comprensivo y en él utilizamos una metodología cualitativa en la que combinamos estrategias de aproximación etnográfica, con el análisis discursivo y narrativo.

Optamos por estudiar 18 colectivos juveniles de las ciudades de Bogotá (11), Manizales (5) y Pereira (2), los cuales seleccionamos de manera no probabilística utilizando el procedimiento de máxima variación en los casos (Miles & Huberman, 1994), de tal manera que los colectivos participantes son heterogéneos en cuanto a su fecha de creación y al ámbito en el que trabajan (educación, género, diversidad sexual, empleo, religión, defensa de las minorías étnicas, comunicación alternativa, producción cultural, scouts, entre otros). También es diverso el nivel socioeconómico en el que se ubican, los rangos de edad y la ocupación de sus integrantes (escolares, universitarios, trabajadores), así como las localidades o sectores de las ciudades a las que pertenecen.

En las tres ciudades, el primer contacto con los grupos lo produjimos a través de la realización de encuentros de agrupaciones juveniles en los que sus integrantes dieron a conocer sus prácticas colectivas y compartieron sus experiencias. Posteriormente, con los grupos que aceptaron participar en el estudio de manera informada y voluntaria, desarrollamos un trabajo de campo que tuvo una duración aproximada de seis meses. Éste se orientó a la documentación empírica de su contexto de emergencia, de sus intenciones y horizontes de sentido, de sus modos de estar juntos y con otros u otras, de sus formas de organización y sus métodos de acción y comunicación, aspectos que representan las categorías de análisis que se definieron para el estudio de los colectivos. El trabajo de campo lo realizamos a partir de la observación participante de las actividades de los colectivos, entrevistas individuales en profundidad, entrevistas grupales, revisión de documentos o de fuentes secundarias, y entrevistas a personas adultas con las cuales interactúan. Como mecanismos de ampliación y contrastación de datos utilizamos la triangulación metodológica, de observadores u observadoras y de fuentes.

Una vez finalizado el trabajo de campo, procedimos al análisis de la información, para lo que inicialmente usamos el software Atlas.ti para análisis cualitativo y con el cual realizamos la primera codificación y categorización de la información, seguidas de la aplicación de procedimientos propios del análisis discursivo y narrativo a partir de los cuales produjimos un documento sobre cada uno de los colectivos, el cual describe y analiza sus prácticas colectivas y los referentes discursivos que las orientan. En esta fase desarrollamos un proceso de interlocución con los colectivos participantes a partir de la entrega y discusión de los documentos elaborados. Posteriormente realizamos una fase interpretativa en la que buscamos comprender las prácticas ciudadanas de todos los colectivos juveniles, focalizando el ejercicio de análisis e interpretación en una o dos de las categorías que orientaron la aproximación empírica a los colectivos, lo cual efectuamos a través de un trabajo en cuatro sub-equipos conformados por investigadores e investigadoras de las tres ciudades en donde realizamos el estudio. El presente artículo es fruto del trabajo realizado en esta última fase por uno de los sub-equipos, el cual se concentró en analizar las prácticas ciudadanas que se identifican en “los modos de estar juntos y con el Estado” de los colectivos juveniles.

6. La relación entre ciudadanos: los vínculos y las formas de convivencia

Las agrupaciones y redes de colectivos juveniles que participan en este estudio en su mayoría surgieron por iniciativa propia. ¿Cuáles son los lazos que los unen? ¿Qué tipo de vínculos han construido entre ellos?

La respuesta que podemos ofrecer es que entre los y las jóvenes existen dos tipos de vínculos. En primer lugar, *vínculos afectivos*, en la medida en que la amistad y el afecto constituyen algunos de los lazos que los unen. En

unos casos, la amistad es el punto de partida para su constitución como sujetos sociales, mientras que en otros casos los vínculos afectivos surgen a partir del proceso de organización y de las experiencias colectivas vividas. En cualquiera de los dos, la amistad constituye un lazo muy fuerte que liga a los jóvenes, si bien no juega el mismo papel en todos los colectivos, dentro de los cuales el proceso de vinculación se produce a partir de otros elementos que dan lugar a la configuración de *vínculos sociales*.

Uno de estos es la condición social compartida: ser joven, estudiante, mujer, hombre, homosexual, trabajador, afrodescendiente o perteneciente a un sector y estrato socioeconómico de la ciudad dado, son condiciones a partir de las cuales se produce la asociación. Dentro de ellas, la condición juvenil es común en todos los colectivos y a ella se articulan las otras condiciones. Con frecuencia estas condiciones han generado experiencias comunes de exclusión, discriminación o estigmatización, así como de reconocimiento y valoración, las cuales ligan a los jóvenes y se convierten en un referente muy importante en la construcción de un sentido del “nosotros”. De hecho, las experiencias o inclinaciones similares, así como las trayectorias individuales vividas en escenarios comunes como el barrio, la comuna, la localidad, el colegio, la universidad y el trabajo, también producen lazos que vinculan socialmente a los jóvenes y a las jóvenes. Por ejemplo, pertenecer a una localidad o sector de la ciudad; ser familiares de personas desaparecidas en el marco del conflicto armado; ser hijos o hijas de padres o madres pertenecientes a agrupaciones religiosas o sindicales; participar en movimientos culturales como el hip-hop; haber pertenecido a otras agrupaciones juveniles o políticas; o compartir un interés particular por la música, la danza, un deporte y un equipo de fútbol, también son lazos que construyen tejido entre los miembros de estos colectivos.

Ahora bien, a partir de amistades previas, de condiciones sociales, inclinaciones personales y experiencias de vida compartidas, los y las jóvenes se han unido para trabajar juntos en función de propósitos e intereses comunes, sobre la base de referentes discursivos, sentimientos y valores compartidos. En la gran mayoría de los colectivos, los intereses, propósitos y horizontes de sentido compartidos se han generado a partir de las mismas prácticas colectivas y de procesos de negociación y deliberación que han permitido la construcción de cartas de navegación, con frecuencia en medio de tensiones y conflictos. Además, estas cartas de navegación son cambiantes y se encuentran en permanente construcción. En otros casos, los jóvenes y las jóvenes se han identificado con los fines y discursos que defienden los movimientos más amplios a los cuales pertenecen sus colectivos² o las organizaciones que han promovido su creación³. Cualquiera sea el caso, los referentes

² Por ejemplo, la Confederación General de Trabajadores, el Movimiento Casitas Bíblicas, el Movimiento Scouts y la Asociación Internacional de Estudiantes —Aiesec.

³ Como institucionales estatales u organizaciones no gubernamentales en el caso de Vértigo, Hinchas por Manizales y

simbólicos y discursivos que ligan a los jóvenes, en tanto que construcciones intersubjetivas, se han nutrido de los discursos que circulan a nivel local y global y por ello contienen elementos provenientes de movimientos sociales (gay, afrodescendiente, estudiantil, de mujeres, sindical), o de movimientos culturales y de pensamiento (el hip-hop, el metal, el punk, el escultismo, la teología de la liberación, el humanismo cristiano). De igual forma, las creencias religiosas, particularmente católicas, constituyen elementos de identificación colectiva en algunos grupos, como en el caso de los Jóvenes de la Confederación General del Trabajo, Milenium y Casitas Bíblicas.

Los intereses que mueven a los integrantes de estos grupos transitan entre los individuales y aquéllos que se sitúan en la esfera pública. Los primeros se encuentran orientados a la satisfacción de necesidades materiales y no materiales, como obtener un boleto gratis para ingresar el estadio; conseguir recursos para la subsistencia y mejores condiciones laborales; encontrar amistades, apoyo y diversión; desarrollar habilidades y competencias individuales; viajar; ser reconocido, incluido y aceptado en vez de excluido, discriminado o estigmatizado; así como lograr fama nacional e internacional, entre otros. Por su parte, los intereses que trascienden lo individual y corporativo expresan una preocupación por los otros, el deseo de contribuir al desarrollo del país y a la solución de sus problemas, o el propósito de construir una sociedad justa, soberana y verdaderamente democrática. Dentro de los problemas que movilizan a estos colectivos, la violación a los derechos humanos ocupa un lugar destacado; por esta razón a los grupos les interesa denunciar o actuar sobre las diversas maneras como ésta se manifiesta: en la violencia y la impunidad hacia los victimarios en el marco del conflicto armado colombiano; en la pobreza y la desigualdad que genera exclusión y viola el derecho a la educación, al trabajo y a la salud; en la discriminación por el género, la raza o la orientación sexual. Por otra parte, a algunos colectivos les interesa contribuir a la democratización del país y a la transformación de la cultura política, dentro de la cual les preocupa especialmente la intolerancia y la forma como se resuelven los conflictos, así como la apatía frente a los asuntos públicos, especialmente entre los jóvenes y las jóvenes.

Aunque en algunos colectivos priman los intereses personales y corporativos y en otros es más fuerte el interés por contribuir al bien común, en todos es posible identificar la confluencia de lo público y lo privado en los móviles que están presentes en los procesos de vinculación que viven los jóvenes en sus agrupaciones, los cuales también orientan sus acciones colectivas. Éstas van desde la realización de seminarios, conferencias, lecturas bíblicas, foros, campañas educativas, manifestaciones públicas, graffitis, producciones artísticas (danza y música), torneos deportivos y participación en festivales, hasta el activismo político, las iniciativas legislativas y el desarrollo

de proyectos educativos, sociales y culturales en las comunidades, en los que el trabajo con otros sujetos jóvenes tiende a ser frecuente.

Ahora bien, los procesos de vinculación social vividos por los colectivos han permitido la construcción de identidades colectivas, las cuales surgen a partir de las identidades individuales y de los procesos de intercambio intersubjetivo. Evidentemente, las condiciones sociales que ligán a estos jóvenes, como la edad, el género, la orientación sexual, la etnia, la ocupación, la ubicación territorial y el estrato socioeconómico son referentes de identidad muy importantes a partir de los cuales construyen el sentido del “nosotros”, así como también sus vínculos de amistad. De hecho, en la narrativa de varios colectivos se escucharon frases como “nosotros somos una familia”, “somos como hermanos”, “somos un parche de amigos”. Por otra parte, los propósitos, los discursos y los símbolos que comparten, también constituyen referentes identitarios que surgen de sus estilos de vida compartidos y que los jóvenes y las jóvenes expresan de diversas maneras, bien sea en sus logos, en sus formas de vestir, en sus formas de saludar y de hablar, en la música que escuchan y en los nombres de sus colectivos.

Junto con estas adscripciones identitarias, encontramos que varios colectivos se conciben como “*sujetos de derechos*”, significado que se conjuga en algunos casos su definición como sujetos “*estigmatizados*”, “*discriminados*” o “*excluidos*”, hasta el punto de considerarse en algunos casos “*ciudadanos de segunda categoría*”⁴. Adicionalmente, en algunos colectivos también se detecta una definición del “nosotros” en la que se conciben claramente como “*actores políticos*”, en la medida en que con sus prácticas buscan transformar el estado de cosas, incidir en las decisiones colectivas y contribuir a construir una sociedad distinta a partir del poder que surge de sus discursos y acciones colectivas. Es más, en colectivos como SubAcción hay una clara intención de construir “poder popular”, y el Grupo de Estudiantes Confederados de Bogotá expresa que “los estudiantes juegan un papel de avanzada en la transformación de la sociedad” y que son un sector “*inconforme*” con el actual estado de cosas.⁵ Por el contrario, otros colectivos se definen a sí mismos “*apolíticos*” y se consideran más bien “*actores sociales*”, en la medida en que buscan contribuir al bienestar de la sociedad, tanto a partir del desarrollo de sus capacidades personales, profesionales o artísticas, como por medio de acciones sociales y culturales de diversa índole.⁶

Ahora bien, dados estos procesos de identificación y de construcción de vínculos afectivos y sociales que generan entre ellos cohesión social y el sentimiento de pertenecer a una comunidad emocional, de práctica y de

⁴ Así lo expresaron textualmente el Círculo LGBT e Hinchas por Manizales.

⁵ Esto se detecta especialmente en los colectivos Déjalo Ser, Jóvenes Utópicos, el Colectivo Autónomo, el Colectivo de Mujeres Jóvenes, las Juventudes Cegetistas, SubAcción, Grupos Estudiantiles Confederados y Milenium.

⁶ Como en el caso de Aiesec, Scout IV Pirsas, Recreando, Palenque Blues, Vértigo, Casitas Bíblicas Juvenil y Horda Esea.

sentido, resulta interesante dar cuenta de las formas como los jóvenes y las jóvenes conviven al interior de sus colectivos. A partir de las evidencias encontradas, lo primero que podemos decir es que en sus interacciones cotidianas los miembros de la mayoría de estas agrupaciones construyen relaciones basadas en el afecto, la confianza, la solidaridad, la sinceridad, la cooperación, la reciprocidad y la equidad. Además, no en pocos casos los jóvenes y las jóvenes manifiestan la gran importancia que tiene para ellos el respeto a la diferencia y a la autonomía de los demás.

Teniendo en cuenta que, con algunas excepciones, en la mayoría de los grupos sus formas organizativas son informales y sin estructuras piramidales, las relaciones de poder tienden a ser horizontales. En efecto, pudimos identificar que en sus prácticas políticas cotidianas, entendidas como ejercicios de poder, los colectivos juveniles tienden hacia formas democráticas en las que, en los procesos de toma de decisiones, la voz y el voto de todos son iguales y el poder reside en la “asamblea”. Los liderazgos que se identificaron en la dinámica de estas agrupaciones tienden a ser naturales, basados en el carisma, las capacidades y el compromiso con el colectivo de quienes los ejercen. Ahora, dentro de los grupos que poseen estructuras organizativas jerárquicas o cuasihorizontales con algunos niveles jerárquicos⁷, aunque existen autoridades y juntas directivas, se posibilita la participación en la toma de decisiones a través de mecanismos de consulta o votación, y tanto las autoridades como las juntas son elegidas democráticamente, en muchos casos a través del voto programático. Cabe señalar que en las Juventudes Cegetistas —de la Confederación General del Trabajo— las relaciones intergeneracionales tienden a concentrar el poder en las personas adultas dentro de la organización mayor, por lo que se generan tensiones entre adultos y jóvenes; igualmente, en los colectivos que también pertenecen a organizaciones internacionales más amplias, las estructuras organizativas tienden a ser menos democráticas y más rígidas, como en el caso de Aiesec.

Ahora bien, también se detectó que las relaciones de poder entre hombres y mujeres tienden hacia la igualdad, si bien en algunos colectivos ellas tienen menos protagonismo, asumen roles que tradicionalmente han ejercido las mujeres (llevar las actas, servir el café) y persisten comportamientos y creencias patriarcales. Por ejemplo, en el grupo Scout IV Pirsas las mujeres son excluidas, razón por la cual es el único grupo cuya composición no es mixta. No obstante estos hallazgos, también se pudo identificar que en algunas agrupaciones la misma trayectoria colectiva ha contribuido al desarrollo de las capacidades, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, lo que ha generado nuevas dinámicas no siempre libres de tensiones y conflictos, como en el caso de Horda Esea.

De hecho, el conflicto está presente en la dinámica de los colectivos.

⁷ Dentro de estos se encuentran las Juventudes Cegetistas, Scout IV Pirsas, Aiesec, el Círculo LGBT, Milenium y Déjalo Ser.

¿Qué lo genera? En primer lugar, las diferencias ideológicas, cuando éstas inciden en la carta de navegación que se traza el colectivo. En algunos casos estas diferencias tienen que ver con posturas frente a la militancia política del colectivo, o con enfoques de trabajo o con los fines que se deben perseguir. En segundo lugar, la falta de compromiso con las acciones colectivas, porque perjudica el trabajo en equipo y el logro de los objetivos que se buscan, dentro de lo cual se incluye la impuntualidad y la inasistencia. En tercer lugar, los liderazgos personalistas en los que el poder no se ejerce como un servicio, sino como un medio de afirmación del propio yo y con un interés egocéntrico, o cuando su ejercicio tiene visos autoritarios que rompen las condiciones de igualdad. En cuarto lugar, cuando el interés personal de alguno de los miembros afecta el colectivo y lo desvía de sus fines. En quinto lugar, las relaciones de pareja que a veces generan rivalidades o tensiones. Y en sexto lugar, el manejo del dinero que resulta conflictivo en algunos colectivos.

Frente al conflicto, discursivamente los jóvenes abogan por la civilidad y por su solución a través de mediaciones comunicativas. Es decir, los colectivos juveniles consideran que la deliberación, el diálogo y la argumentación constituyen la mejor vía para solucionar las tensiones que se suscitan en su seno, aunque muchas veces no logran resolverlos por esta vía, lo que da lugar a rupturas y al retiro de algunos de sus miembros. No obstante, puede afirmarse que en los grupos estudiados los jóvenes no acuden a la violencia, salvo en el colectivo Hinchas por Manizales, dentro del cual en ocasiones se presentan interacciones violentas entre sus miembros. Por otra parte, aunque más de la mitad de los grupos participantes son informales y en esa medida no tienen estatutos, reglamentos o manuales de convivencia, en todos los colectivos se producen prácticas de regulación que se basan en normas, valores o principios compartidos y que varían en su nivel de explicitación. Dentro de éstos se destacan el compromiso, la responsabilidad con las acciones colectivas, la lealtad, la solidaridad, la equidad, la sinceridad, la libertad de pensamiento y el respeto a la autonomía de los demás y a su diferencia. Así, puede plantearse que la búsqueda del bien común, por una parte, y el respeto al otro, por otra, son los principales principios normativos que regulan la convivencia en el interior de los colectivos y los cuales intentan vivir.

7. La relación con el Estado

La relación que los colectivos juveniles tienen con el Estado es diversa y cambiante. En ella influyen el origen, los objetivos, el tiempo de existencia y la trayectoria que tienen los grupos, así como el grado de consolidación organizativa que presentan y las experiencias que han tenido con las instituciones estatales y con los partidos políticos. Igualmente, el discurso sobre el Estado, en el cual circulan las ideas, los sentimientos y la imagen que de él tienen, son elementos que también median esta relación y que moldean sus prácticas o las formas como interactúan con él.

Lo primero que se destaca en el discurso de todos los colectivos es una imagen negativa del Estado y de quienes buscan llegar a él: los políticos. En esa medida, la representación que tienen de los partidos políticos también es negativa. Esta imagen negativa es fruto de la distancia que existe entre lo que los jóvenes y las jóvenes consideran que es el “deber ser” del Estado, como categoría abstracta, y lo que éste es en Colombia.

El Estado, que representa el “poder” y la “autoridad”, como lo señalan algunos colectivos, debe ser garante de los derechos ciudadanos; en esta función coinciden la mayoría de los colectivos. También debe promover el bienestar de toda la población, generar las condiciones que permitan la satisfacción de sus necesidades básicas y promover el desarrollo humano y social. Además, debe ser justo e imparcial, representar el interés público, defender la soberanía nacional, así como aplicar justicia, sancionando a quienes infringen la ley y violan los derechos humanos. Por otra parte, se detecta en varios colectivos la tendencia a considerar que el ejercicio del poder por parte del Estado debe ser democrático y que por ello debe escuchar la voz de la ciudadanía y abrir espacios que le permitan participar efectivamente en la toma de decisiones. Al fin y al cabo, gracias a su poder, “el Estado decide sobre nuestras vidas”, tal como se escuchaba en el discurso de uno de los colectivos.

Sin embargo, a los ojos de los jóvenes y las jóvenes el Estado colombiano está lejos de cumplir este papel. En efecto, en primer lugar, el Estado no garantiza los derechos de la ciudadanía, especialmente los derechos sociales, económicos y culturales. Esto hace que no sea un Estado justo, en la medida en que permite la desigualdad y la exclusión social de amplios sectores de la población. Además, el Estado favorece a algunos sectores privilegiados que tienen mayor acceso a él o que forman parte de él. Por ello es un Estado injusto. Asimismo, es un Estado ineficaz, que cuando atiende a las grandes mayorías se convierte en “una cosa de filas y papeleos que nunca terminan” y cuyos servicios no son de calidad. Adicionalmente, para algunos colectivos el Estado no aplica justicia y permite la impunidad, ni garantiza el derecho a la vida, criticando especialmente la violencia que vienen sufriendo los líderes sociales y sindicales, así como los defensores y defensoras de los derechos humanos.

¿A qué se debe esta injusticia e ineficacia? La atribución más generalizada es que es causada por la corrupción y el desempeño de quienes son funcionarios “públicos”, pero que en realidad actúan a favor de sus intereses “privados” y no son conscientes de su responsabilidad. En esa medida, a los ojos de estos colectivos los gobernantes y los funcionarios públicos no buscan el bien común. Además, algunos colectivos también señalan que el clientelismo es una práctica presente en quienes llegan al poder: “Yo siempre he dicho que los políticos ayudan pero con un interés personal y que lo utilizan a uno para llegar a donde quieren”.

Para algunos colectivos, especialmente de estudiantes universitarios, el problema radica en las políticas que traza el Estado. Por ejemplo, critican

la política económica neoliberal y consideran que la apertura económica y la globalización no sólo afectan las condiciones socioeconómicas de la población, sino también la soberanía nacional. También critican el Tratado de Libre Comercio que el gobierno busca firmar con los Estados Unidos, así como políticas más específicas que afectan la autonomía universitaria, como los exámenes de Estado obligatorios para los estudiantes una vez que finalizan sus estudios, o la reducción del presupuesto de las universidades públicas. La privatización de la salud, en marcha desde los años 90 en Colombia, también es criticada por algunos colectivos, así como algunas políticas en materia de empleo juvenil, como las que se refieren al contrato de aprendizaje y al primer empleo. Uno de los grupos critica la estrategia de delación y el pago de recompensas a quienes proporcionen información que permita la captura de miembros de los grupos insurgentes, promovida por el actual gobierno en el marco de la política de seguridad democrática, pues considera que genera fracturas, desconfianza y promueve el lucro personal a “partir de aventar al vecino porque sé algo de él”.

Por otra parte, algunos colectivos consideran que la forma como el Estado ejerce el poder es autoritaria. Este rostro autoritario lo perciben especialmente en sus fuerzas de seguridad, particularmente en la policía. En las narrativas de algunos colectivos como SubAcción, Hinchas por Manizales y Horda Esea, la policía es una figura represiva y que representa claramente un adversario. A juicio de SubAcción, teniendo en cuenta la historia de muerte o desaparición de familiares de varios de sus miembros ocasionada por lo que puede denominarse “Terrorismo de Estado”, las fuerzas de seguridad abusan de su autoridad y son altamente sospechosas. Además, son las responsables de la represión que el Estado ejerce contra quienes se oponen al sistema por vías pacíficas, como en su caso. Para Hinchas por Manizales, la manera como la policía trata de imponer el orden durante los partidos es autoritaria, hostil e instigadora de los enfrentamientos violentos que los jóvenes terminan viviendo con ellos. Y para Horda Esea, la policía impide una de sus principales prácticas: la elaboración de grafitis urbanos, por lo que la relación con ella es conflictiva, si bien ha cambiado debido a las políticas locales de “muros libres” que han dejado de mirar el grafiti como una manifestación de vandalismo y han promovido su realización en determinados lugares.

Ahora bien, en el análisis del discurso de los colectivos sobre el Estado también se detectan sentimientos negativos hacia éste, que son coherentes con las ideas presentadas antes. ¿Qué pueden sentir los jóvenes y las jóvenes hacia un Estado injusto, ineficaz y autoritario, cuyos representantes actúan movidos por intereses privados? Decepción, frustración, indignación y rabia, lo que articulado a sus creencias genera actitudes de incredulidad, desconfianza, prevención y rechazo. Esto permite comprender que, particularmente para algunos colectivos, el Estado constituya un adversario al cual hay que oponerse o un objeto que es necesario transformar. “Queremos un Estado diferente”, fue una frase presente en el discurso de algunos colectivos.

No obstante, estas son las ideas, sentimientos y actitudes de los colectivos hacia el Estado en general, un “ente” distante, cuyos distintos poderes y niveles no se diferencian claramente en el discurso, en el cual tampoco se detecta la distinción entre Estado y gobierno. Sin embargo, creencias y sentimientos diferentes se identifican hacia esa cara del Estado con la que se encuentran en sus ciudades, localidades y barrios y con la cual interactúan directamente la mayoría de los colectivos.

En efecto, en las narrativas de los colectivos se detecta el acercamiento que se ha producido en los últimos años entre los jóvenes y las administraciones locales de las tres ciudades, a partir de la formulación de políticas de juventud, la conformación de consejos municipales de juventud y el desarrollo de programas y proyectos dirigidos hacia ellos. De hecho, varios colectivos reconocen que se han abierto espacios de participación para ellos, consideran que las políticas de juventud son importantes, así como las oportunidades y los beneficios que obtienen a través de los programas y proyectos que los gobiernos locales vienen desarrollando para ellos y con ellos. No obstante, hay quienes critican las limitaciones que tienen estos espacios de participación, y quienes los consideran sospechosos, en la medida en que pueden constituir mecanismos de cooptación de sus iniciativas.

Pese a estas críticas, es en la forma como los grupos juveniles interactúan con las administraciones locales donde es posible identificar las tendencias que presenta la relación que sostienen con el Estado. La lectura que hacemos de ellas parte de considerar que ésta se da en un continuo que va de una nula interacción hasta una interacción muy frecuente o permanente, entendiendo por interacción un contacto directo con alguna institución estatal a través de formas convencionales, en el que los colectivos dialogan con sus representantes, reciben algún apoyo de ella, participan en alguna de sus actividades (eventos, festivales, etc.), colaboran o se vinculan a alguno de sus programas o intervienen en los espacios de participación institucional creados por las administraciones municipales para hacer posible la democracia participativa. Obviamente, el tipo de interacción está marcada por los discursos, los sentimientos y las actitudes que los jóvenes y las jóvenes abrigan hacia el Estado, como por el origen, la trayectoria y los objetivos de los colectivos.

Así, en primer lugar es posible identificar algunos colectivos que hasta el momento no han tenido ninguna interacción con el Estado, pero que consideran útil intervenir en la formulación de políticas públicas y en los espacios de participación que se han abierto para ellos a nivel local, valorando el reconocimiento que la administración de la ciudad ha hecho a sus identidades, así como a sus derechos. Tal es el caso del Círculo LGBT Uniandino y Afrojaverianos de Bogotá, ciudad en la cual la Administración de Luis Eduardo Garzón (2004-2007) formuló una política social que reconoció no sólo la pluralidad de identidades y estilos de vida, sino las condiciones de exclusión social que viven distintas poblaciones, entre ellas los niños y niñas, los jóvenes y las jóvenes, las mujeres, la comunidad LGBT y las personas

afrodescendientes. Con estos colectivos también puede ubicarse el grupo musical Palanque Blues, quien reconoce que en Bogotá se viene estimulando la producción artística y abriendo escenarios para la expresión cultural de los jóvenes, aunque como grupo no ha realizado gestiones que le permitan acceder a recursos del gobierno para financiar sus acciones y no ha participado en festivales o encuentros culturales, lo que constituiría su principal móvil para relacionarse con el Estado.

En segundo lugar, existen algunos colectivos que presentan una baja interacción con el Estado, junto con una actitud contestataria y de resistencia frente a éste. Dentro de estos se encuentran los Grupos Estudiantiles Confederados (GEC), los Jóvenes Utópicos, el colectivo SubAcción y el Colectivo Autónomo. Estos grupos prefieren utilizar cauces no institucionales, participan en marchas y manifestaciones de protesta en las cuales ponen a circular sus discursos, pero también se vinculan ocasionalmente a actividades promovidas por distintas dependencias del gobierno de la ciudad. Por ejemplo, el Colectivo Autónomo empezó a desarrollar recientemente un proyecto educativo con el apoyo del Programa Jóvenes Conviven de la administración de Bogotá, afirmando que “nosotros vemos en la Alcaldía sólo el papá que nos da para el bus, el papá que nos da para las fiestas”. Ahora bien, tanto Subacción como los GEC han asumido comportamientos de resistencia y desobediencia civil, el primero contra el servicio militar obligatorio y el segundo contra los exámenes de Estado. A estos grupos puede agregarse el colectivo Casita Bíblica Juvenil que, aunque no exhibe esta actitud contestataria y de resistencia, también presenta una interacción baja con el Estado, ya que de manera ocasional participó en uno de los encuentros juveniles que se hicieron durante la Administración de Antanas Mockus (2001-2003) para la formulación de la política pública de juventud; y por otra, a raíz de un comedor comunitario que por iniciativa propia había creado en su localidad, entró en contacto con un centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que empezó a apoyar el proyecto pero que posteriormente tomó la decisión de dejarlo en manos de una ONG, considerando que los jóvenes y las jóvenes del colectivo no tenían la madurez para manejarlo.

En tercer lugar, identificamos algunos colectivos que tienen una interacción media con el Estado, la cual se realiza especialmente a través del desarrollo de proyectos sociales que los jóvenes y las jóvenes emprenden con el apoyo financiero de la administración local, o participando en alguna de sus iniciativas de carácter social y comunitario, lo que produce durante algún tiempo una interacción relativamente frecuente entre los colectivos y las instituciones. Dentro de estos colectivos se encuentran Aiesec, Horda Esea y Scout VI Pirsas, los cuales se caracterizan por considerarse “apolíticos”.

Por último, los colectivos restantes presentan una alta interacción con el Estado, si bien con particularidades que es del caso señalar. En efecto, en esta categoría podemos ubicar, en primer lugar, los colectivos que tienen un origen estatal. Dentro de ellos se encuentran Vértigo e Hinchas por Manizales, los dos

ubicados en esta ciudad. Vértigo es un grupo de danza compuesto por jóvenes de nivel socioeconómico bajo que fue promovido por el ICBF en el Programa de Clubes Juveniles, quienes a pesar de que consideran que el Estado tiene fallas, sienten agradecimiento hacia las instituciones que los apoyan y creen que “con nosotros el Estado está bien”. Por su parte, Hinchas por Manizales es un sub-grupo de la barra Holocausto Norte del equipo de fútbol Once Caldas, cuya conformación fue promovida por la Secretaría de Gobierno con el fin de modificar el comportamiento violento de la barra durante los partidos. Con ellos el gobierno de la ciudad desarrolla un proyecto educativo que tiene como lema “el barrismo no es vandalismo” y, además de financiar sus actividades, lo invitó a participar con un delegado en el Consejo de Seguridad que define y evalúa las estrategias que se implementan para garantizar el orden público durante los eventos futbolísticos de la ciudad.

En segundo lugar, en esta categoría podemos ubicar el colectivo Recreando de la ciudad de Manizales, y los grupos Déjalo Ser y Milenium de la ciudad de Pereira. En el primero, las jóvenes y los jóvenes valoran altamente la formulación de políticas de juventud y la creación de los Concejos Municipales de Juventud (CMJ), que en Manizales ha constituido una experiencia exitosa⁸. De hecho, el grupo participó en la última elección del CMJ de la ciudad y logró colocar un delegado en su seno. Por otra parte, a lo largo de su trayectoria de ocho años ha contado con el apoyo financiero de distintas dependencias del gobierno municipal y departamental. Por su parte, Déjalo Ser y Milenium también son colectivos con una trayectoria larga, cuyo surgimiento se remonta a la década del 90. Durante sus primeros años, Déjalo Ser fue afín a fuerzas políticas de izquierda, dentro de las cuales realizó activismo político. Igualmente reconocía como legítima la lucha armada, pero tras una crisis interna que dio lugar a nuevos posicionamientos políticos, se distanció de los grupos insurgentes. En la actualidad rechaza radicalmente la lucha armada y trabaja por la paz, busca la transformación de la cultura política a través de proyectos comunitarios que con frecuencia son financiados por la administración local, así como incidir en la formulación de políticas públicas a través de su intervención en instancias municipales y departamentales de participación ciudadana.

Milenium también se caracteriza por desplazamientos en sus posturas y prácticas políticas. Durante sus primeros años realizó activismo político en las Juntas de Acción Comunal y logró conseguir tres cuotas burocráticas en la administración municipal. Posteriormente, tuvo una experiencia de proselitismo político a favor de una candidata. En sus palabras, esta candidata:

“...nos prometió una amplificadora de sonido, un video *beam*, una pantalla gigante, un computador, grabadora y la posibilidad

⁸ En el departamento de Caldas, los Concejos Municipales de Juventud y el Concejo Departamental de Juventud, a pesar de las dificultades que han tenido, constituyen una experiencia de participación juvenil relativamente exitosa, si se compara con las experiencias de otros departamentos del país, razón por la cual a nivel nacional es puesta como ejemplo.

de presentar un proyecto para conseguir recursos. Nos pusimos la camiseta, le hicimos campaña y nos quemamos... Perdimos credibilidad ante la comunidad, eso fue el acabose y dijimos: ¿Qué política? ¡Nooooo!”.

A partir de esta y otras experiencias similares el colectivo abandonó estas prácticas clientelistas y actualmente considera que “la política hay que diferenciarla de la politiquería” buscando intervenir en los asuntos públicos a partir de la politización de las comunidades y de lo que denomina DARO (Denunciar, Anunciar, Resistir, Organizar). Aunque se mantiene distante de los partidos políticos de derecha e izquierda, continuamente desarrolla proyectos con el apoyo de instituciones estatales.

Por último, se encuentran las Juventudes Cegetistas y el Colectivo de Mujeres Jóvenes de la ciudad de Bogotá, que también presentan una alta interacción con el Estado. El primero, que lleva sobre sí la trayectoria de la Confederación Nacional de Trabajadores con décadas de existencia, se destaca porque no sólo interactúa con instituciones estatales del nivel local, sino con instancias nacionales dentro de las cuales se encuentra el Congreso de la República, ante el cual promueve iniciativas legislativas que favorezcan el empleo juvenil y la protección de la niñez, especialmente en lo relacionado con el trabajo infantil. A nivel local participa en el Concejo Distrital de Juventud y en el Concejo de Política Social. Por otra parte, durante las marchas que se realizan para la celebración del Día del Trabajo el 1 de mayo, así como en otras manifestaciones, colabora con las fuerzas de seguridad del Estado para garantizar el orden público y solucionar los “tropeles” cuando se presentan enfrentamientos.

El Colectivo de Mujeres Jóvenes, aunque tiene poco tiempo de creación (2006), se caracteriza porque sus miembros militan en las Juventudes Liberales en donde se conocieron la mayoría de sus integrantes. Durante las elecciones del año 2007 apoyó al candidato a la Alcaldía de Bogotá del Polo Democrático Alternativo, con el cual se alió y salió victorioso el sector socialdemócrata del partido liberal. Gracias a esta participación política, la presidenta del colectivo empezó a trabajar con la nueva administración municipal a partir del año 2008. Por otra parte, una de las líneas de acción del colectivo es la participación en la formulación de políticas públicas a favor de la mujer, por lo que el grupo ha estudiado la política nacional de género, ha entrado en contacto con la Consejería Presidencial para la Mujer y ha desarrollado proyectos conjuntos con la Oficina de Mujer y Género de la Alcaldía de Bogotá.

Ahora bien, en los hallazgos presentados en este apartado se hace evidente que la mayoría de los colectivos, como tales, no tienen una vinculación directa con partidos políticos, salvo los que se han mencionado. En general, los partidos políticos les generan una profunda desconfianza, aunque los jóvenes, individualmente considerados, se sientan afines a algunos de ellos. De hecho, se pudo constatar que durante las elecciones de alcaldes, gobernadores y miembros de las corporaciones legislativas de los niveles departamentales y

municipales que tuvieron lugar en el año 2007, muchos jóvenes de los colectivos votaron, aunque hubo quienes se abstuvieron de hacerlo. No obstante, en los integrantes de los colectivos de Bogotá se detecta una mayor afinidad con el Polo Democrático, el principal partido de izquierda que actualmente representa una de las principales fuerzas de oposición.

8. Conclusiones

¿Qué prácticas ciudadanas se configuran en las relaciones que los y las jóvenes tienen entre sí y con el Estado? Esta es la pregunta que pretendemos responder a manera de conclusión. El supuesto del que partimos para aproximarnos a estas relaciones es que a través de ellas los jóvenes están viviendo su pertenencia a la comunidad política, en un país en el que el Estado y la Comunidad se encuentran en crisis y la globalización del Mercado genera preocupaciones sobre sus posibilidades de desarrollo y su autonomía como Estado-Nación.

En efecto, partimos del hecho de que los jóvenes que nos hemos propuesto conocer han heredado un país que en la actualidad enfrenta una aguda crisis política-institucional y de convivencia social, dentro del cual muchos de ellos no sólo están siendo excluidos, discriminados y estigmatizados, sino siendo víctimas de la crisis humanitaria que atraviesa la sociedad colombiana. No obstante, también es cierto que progresivamente han venido siendo incluidos en la agenda pública y recibiendo atención por parte del Estado, tal como se pudo constatar en los resultados que presentamos.

En un país con una sociedad fracturada por la desigualdad social, la crisis política, la violencia y las dinámicas propias de la globalización económica y cultural, las evidencias que encontramos sobre las relaciones que los y las jóvenes establecen entre sí, nos permiten considerar que a través de sus colectivos están contribuyendo a la construcción de tejido social y, por ello, al fortalecimiento de la comunidad y de la sociedad civil. A partir de sus vínculos afectivos y sociales, los jóvenes están contribuyendo al enriquecimiento de las relaciones entre ciudadanos, tal como lo proponen los pensadores comunitarios. De hecho, los colectivos son claras expresiones de la sociedad civil colombiana y, como sujetos sociales, en la esfera pública son parte de esa trama asociativa de ciudadanos y ciudadanas generadora de discursos y acciones en torno a cuestiones de interés colectivo.

Además, los jóvenes le están apostando a formas de convivencia basadas en el afecto, la confianza, la solidaridad, la cooperación, el respeto a la diferencia y la igualdad entre hombres y mujeres, en las que las relaciones de poder tienden a ser democráticas. Pese a la persistencia de prácticas autoritarias y de la cultura patriarcal, se detectan avances en las relaciones de género y en las dinámicas de poder que viven los jóvenes y las jóvenes de los grupos estudiados, quienes se muestran a favor de la democracia como forma de gobierno y de convivencia social. Es más, los jóvenes están en contra

de la violencia, anhelan la paz y tratan de acudir a la palabra para resolver pacíficamente sus conflictos, como lo proponen los republicanos. Si tenemos en cuenta que el desarrollo de la ciudadanía y de la democracia pasa por el fortalecimiento del vínculo social y por el enriquecimiento de las relaciones sociales y ciudadanas (Lechner, 2000), entonces podemos plantear que por esta vía los colectivos juveniles también están contribuyendo a la democratización del país.

Ahora bien, en sus agrupaciones los y las jóvenes están construyendo identidades colectivas que, si bien incorporan símbolos globales y se nutren de los discursos de los movimientos sociales, culturales y de pensamiento que se expresan en la sociedad globalizada, también se construyen con elementos locales y a partir de sus identidades individuales, las cuales son producto de las biografías personales que han escrito teniendo como escenario nuestro país. Las evidencias indican que dentro de los principales referentes a través de los cuales los colectivos construyen su sentido del nosotros, se encuentra las condiciones sociales que comparten, dentro de las que se destaca la condición juvenil. A ésta se asocian el género, la raza, la orientación sexual y la ocupación, siendo la condición de estudiantes la segunda que aparece como predominante en la identidad de los grupos participantes. Aunque uno de los colectivos juveniles forma parte de un sindicato de trabajadores y trabajadoras, la clase social no parece estar siendo un referente de identidad significativo entre los colectivos estudiados, aunque en algunos grupos, particularmente los desfavorecidos socioeconómicamente, esta condición sí constituye un referente de identidad. Por otra parte, en algunos casos las creencias religiosas juegan un papel significativo e indican que la Iglesia Católica continúa siendo una fuente de identificación generadora de vínculos sociales, y algo similar puede decirse sobre la pertenencia territorial a un barrio, a una localidad o a la ciudad, que en algunos grupos impregna de manera significativa el sentido del nosotros. Se constata así esa tendencia a la localización de la que habla Perea (2008) y que coexiste con las dinámicas de la globalización. Por otra parte, el hecho de que varios colectivos se definan como “una familia”, “como hermanos” y “como un parche de amigos”, también es una muestra de esa tendencia a la localización y a la búsqueda de inclusión y pertenencia que mueve las identidades individuales a vincularse con otros y generar un nosotros diferenciado, en medio de la diversidad de identidades y el multiculturalismo presentes en la aldea global.

Junto con estas adscripciones identitarias, los horizontes de sentido, los discursos y los fines compartidos también son un referente significativo de identificación y vinculación para los colectivos. Es más, la carta de navegación es crucial en la identidad colectiva de los grupos juveniles, en la medida en que define el proyecto común en torno al cual se unen y despliegan sus acciones colectivas. Un hallazgo significativo es que la mayoría de los colectivos han definido de manera autónoma sus cartas de navegación a partir de procesos de negociación y deliberación, en los cuales han plasmado sus

propios valores, ideas y propósitos. En últimas, por medio de la palabra los jóvenes han realizado un ejercicio político de definición colegiada de un proyecto colectivo, en medio de conflictos y posiciones antagónicas. Algo semejante puede decirse sobre el papel de la comunicación en la elaboración de los estatutos y los pactos normativos que han llegado a escribir algunos colectivos. Aunque las normas entre los grupos tienden a tener bajos de niveles de explicitación y formalización, son acordadas dialógicamente y tienen significado para ellos. Resulta muy significativo que la búsqueda del bien común que defienden especialmente los republicanos y los comunitaristas, y el respeto al otro —a sus derechos, a su autonomía y a su diferencia— que enfáticamente defienden los liberales, sean los principios normativos que regulan la convivencia al interior de los grupos. Además, abogan por la utilización de mediaciones comunicativas para resolver los conflictos que viven, aunque en ocasiones fracasen en este empeño. Aún así, es evidente que estas experiencias de deliberación contribuyen a desarrollar las competencias que requiere la democracia participativa que estamos intentando desarrollar en el país desde los años 90. Cuando los y las jóvenes, en condiciones de igualdad, debaten y construyen acuerdos sobre lo común buscando el bienestar colectivo y respetando los derechos y la individualidad de cada uno, están desarrollando el tipo de subjetividad que requiere la democracia.

¿Qué relación tienen estas identidades colectivas con la identidad ciudadana de los jóvenes? Las evidencias que presentamos nos llevan a plantear que es precisamente a partir de los procesos de vinculación e identificación con una comunidad emocional, de práctica y de sentido que satisface necesidades de inclusión, pertenencia y personalización, como los jóvenes y las jóvenes se proyectan a la comunidad como colectivo, sintiéndose parte de ella y actores de su transformación. En otras palabras, los jóvenes actúan en la comunidad e irrumpen en la esfera pública como ciudadanas y ciudadanos, pero haciéndolo como sujetos sociales y desde la posición subjetiva que se desprende de su identidad colectiva. Por ello los colectivos actúan como ciudadanos, pero en su condición de jóvenes, estudiantes, afrodescendientes, mujeres, hombres, LGBT y manizaleños o manizaleñas, entre otras. Es decir, los referentes de identidad colectiva impregnan la identidad ciudadana de los jóvenes y, a nuestro juicio, también favorecen su construcción. La hipótesis que sostenemos es que la vinculación al colectivo en los jóvenes contribuye a desarrollar su sentido de pertenencia a la comunidad y a la nación. En otros términos, sentirse “parte de” a nivel microsociedad, contribuye a sentirse “parte de” a nivel macrosociedad, especialmente cuando se es parte de un nosotros que trasciende los intereses individuales y corporativos, como ocurre en los grupos participantes. El mecanismo a partir del cual parece operar esta relación es que los vínculos entre iguales generan un sentido de responsabilidad compartida y el deseo de trabajar juntos por lo común, y que las acciones colectivas que se despliegan en la comunidad y para la comunidad impulsados por estos móviles, aumentan el sentimiento de pertenecer a ella. Evidentemente, hay reciprocidad en la

relación, por lo que no es fácil establecer qué va primero: “como me siento parte de la comunidad, trabajo por ella; y como trabajo por la comunidad, me siento parte de ella”.

Otro elemento significativo que encontramos en la identidad ciudadana de los colectivos es la definición que hacen de sí mismos como “sujetos de derechos”. Como se vio en los resultados, para la mayoría de los grupos estudiados la consciencia y la defensa de sus derechos es un elemento aglutinador que forma parte de la plataforma desde la cual se movilizan. En ese sentido, son profundamente liberales. Los colectivos juveniles quieren una sociedad justa e igualitaria, que les permita el ejercicio pleno de los derechos. De hecho, están contribuyendo a construirla, pues los grupos no sólo están defendiendo sus intereses individuales y corporativos, sino que también trabajan en defensa de los derechos de los demás jóvenes y de la comunidad en general. Por ello consideramos que en el caso de los colectivos participantes, no se manifiesta esa ciudadanía individual y privada que predomina en las sociedades capitalistas, en las cuales el Mercado, entronizado en la dinámica social como lo propone el neoliberalismo, hace del individuo un sujeto de deseo orientado al consumo y refugiado en la esfera privada (Perea, 2008).

En efecto, las evidencias son contundentes en lo que se refiere a la preocupación de las y los jóvenes por los problemas nacionales y a su participación en los asuntos públicos. Tal como lo constatamos, a los colectivos les preocupa el conflicto armado y la violencia en todas sus manifestaciones. Les preocupa la pobreza y la violación de los derechos humanos. Se muestran sensibles ante la situación de exclusión que viven los niños, las mujeres, las personas afrodescendientes, las comunidades LGBT y la misma gente joven. Se interesan por la salud, la educación, la recreación, el deporte, la convivencia, el arte y el medio ambiente. Y también quieren un Estado Social de Derecho, un sistema de gobierno democrático, unos partidos y una cultura política diferentes.

¿Qué nos dicen los hallazgos sobre la relación de los colectivos con el Estado? En primer lugar, el descrédito que los partidos, la política formal y el Estado tienen entre los colectivos, tal como las evidencias de la investigación en juventud lo vienen mostrando (Reguillo, 2003). Los jóvenes no creen en el Estado, el cual representa para ellos un poder y una autoridad capaz de incidir en sus vidas y responsable del estado de cosas. Desconfían de él, lo consideran ineficiente y autoritario, y creen que no actúa siguiendo los principios de justicia ni buscando el bien común. Los decepciona la impunidad, la corrupción y el clientelismo. Tampoco creen en los políticos y perciben la crisis de representación de los partidos, dentro de los cuales sólo cuatro colectivos han militado como tales. Critican el modelo de desarrollo adoptado y las políticas económicas y sociales. Hay quienes expresan su oposición al servicio militar obligatorio, y otros a medidas que afectan la calidad de la educación y el empleo juvenil. Aunque no todos ni todas, participan en paros, marchas y manifestaciones de protesta y hay quienes incluso declaran su

desobediencia civil, resistiéndose abiertamente a algunas normas y decisiones políticas. No obstante y sin desconocer algunas transgresiones (graffitis urbanos y actos violentos), en general los jóvenes son respetuosos de la ley. Además, admiten que el Estado los viene reconociendo y que ha abierto para ellos espacios de participación en los que pueden expresarse y llevar sus discursos y propuestas.

A la luz de estas evidencias es posible comprender la manera como los colectivos están interactuando con el Estado. En efecto, las concepciones, los sentimientos y las actitudes de los colectivos hacia el Estado producen una dinámica relacional que oscila entre el rechazo y el alejamiento de un ente lejano que actúa como adversario, y la aproximación, la cercanía, la participación y la cooperación con una figura de autoridad que en el nivel local parece tener un rostro más amable y estar más dispuesta a escucharlos. La primera tendencia contribuye a que los jóvenes no participen políticamente en los espacios institucionales, a que no canalicen sus propuestas a través de los partidos políticos y a que politicen la sociedad, haciendo de la sociedad civil el escenario de sus prácticas políticas y de la puesta en circulación de sus propuestas de sociedad. Y la segunda los lleva a expresarse a través de cauces institucionales, dentro de los cuales los consejos municipales de juventud y de política social parecen ser los que están siendo más utilizados por los colectivos estudiados, así como a través del acceso al poder local por medio del activismo político y la participación en elecciones, aunque en mucho menor grado. Es decir, lo que se detecta es que los colectivos transitan entre la politización social y la participación institucional, dentro de la cual, no obstante, tienden más a la participación social a través del desarrollo de proyectos comunitarios en colaboración con el Estado, que a la participación política propiamente dicha.

Ahora bien, amén de estas tendencias generales, las evidencias nos permiten identificar algunos rasgos que presenta la participación institucional de las jóvenes y los jóvenes. Lo primero que llama la atención es la existencia de prácticas clientelistas en dos de los grupos participantes. Resulta comprensible que siendo el clientelismo un rasgo sobresaliente de la cultura política en Colombia, los jóvenes tiendan a reproducirlo. No obstante, también resulta muy significativo que uno de los grupos, precisamente a partir de las experiencias negativas vividas, haya tomado consciencia de lo perjudicial que resulta y haya concluido que una cosa es la “política” a través de “denunciar, anunciar, resistir y organizar”, y otra la “politiquería”. Se visualiza aquí de qué manera los jóvenes y las jóvenes, a través de sus experiencias, modifican sus propias prácticas ciudadanas y, por esa vía, es indudable que pueden contribuir a la transformación de la cultura política.

Otro rasgo significativo que se percibe es la tendencia a establecer una relación “instrumental” con el Estado, pues la gran mayoría de los colectivos que interactúan con las administraciones locales lo hacen movidos especialmente por la necesidad y el deseo de acceder a recursos para financiar

sus acciones. Este rasgo sugiere que entre los jóvenes existe también la concepción del “Estado Providente” que se entremezcla con la concepción del Estado garante de derechos de la democracia liberal. La cara que presentan las administraciones locales en esta relación instrumental es la de un “padre”, por lo que la instrumentalización de los jóvenes se conjuga con el paternalismo del Estado. Adicionalmente, en el ejercicio de este paternalismo, se perciben actitudes “adultocéntricas” en las instituciones que terminan descalificando el potencial de los jóvenes y las jóvenes, así como intentos de cooptación, lo que se hace evidente en algunos colectivos como las Juventudes Cegetistas e Hinchas por Manizales.

No obstante estos rasgos, también se identifica en las administraciones locales una política de reconocimiento hacia la gente joven, sus identidades y sus estilos de vida diferenciados, tal como lo proponen los comunitaristas, así como un esfuerzo real por abrir espacios de participación local en el marco de la democracia participativa consagrada en la Constitución de 1991, como lo proponen los republicanos. La política de reconocimiento genera en los jóvenes el deseo de participar en los consejos municipales de juventud y de política social, así como en la formulación de políticas públicas, aunque son pocos los grupos que han participado efectivamente en estos espacios. Pese a ello, son significativos estos avances y permiten pensar que a partir de la interacción que las y los jóvenes están teniendo con las instituciones locales, a pesar de los rasgos que ésta tiene, se están dando pasos hacia el fortalecimiento del Estado, el desarrollo de la democracia participativa y la transformación de la cultura política. Aunque sin duda resulta muy significativa la politización social que exhiben algunos colectivos, creemos que la solución de la crisis política colombiana requiere la transformación del Estado, de los partidos y de la cultura política, y que muchas de las prácticas ciudadanas que presentan los colectivos que han participado en este estudio pueden contribuir a ello.

Aunque los hallazgos que hemos presentado coinciden en muchos aspectos con lo que la investigación en juventud ha revelado sobre las formas de organización y participación de la gente joven en América Latina, no es totalmente consistente con dos de los rasgos que se han venido señalando sobre ellas: la apatía frente a los asuntos públicos y los ejercicios renovados de la ciudadanía; pues si bien se identifican algunos cambios con respecto a las generaciones anteriores, los sujetos jóvenes estudiados siguen participando en los movimientos estudiantiles y en los partidos políticos, votan, y los factores económicos les siguen preocupando. Evidentemente, los participantes del presente estudio no representan el universo de jóvenes de Colombia, por lo que la aplicación de las conclusiones que aquí presentamos se debe hacer con cautela. De hecho, la opción de estudiar jóvenes organizados dejó por fuera una gran cantidad de jóvenes apáticos frente a los asuntos públicos, así como a aquellos que hoy por hoy se encuentran vinculados a las pandillas juveniles y a los grupos insurgentes. Muchas preguntas quedan sobre la manera como están desarrollando la ciudadanía unos y otros, así como también sobre la capacidad

que tengamos los colombianos de hacer realidad el proyecto de sociedad que pactamos en la Constitución Política de 1991. Lo que es indudable es que las respuestas que con el tiempo demos a estas preguntas, y los caminos que encontremos para fortalecer la democracia en Colombia, formarán parte de la historia que América Latina está escribiendo desde comienzos del siglo sobre su proceso de democratización, en medio de los retos que la globalización le plantea.

Lista de referencias

- Aguilera, O. (2003). *Tan jóvenes, tan viejos. Movimientos juveniles en el Chile de hoy*. Santiago de Chile: Injuv.
- Balardini, S. (Coordinador) (2000). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: Clacso.
- Castillo, J. R. (2003). La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), pp. 115-144.
- Cepal (2000). *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*. Santiago de Chile: Cepal-FNUAP.
- Cepeda, I. (s.f.). *Genocidio Político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia*. Bogotá, D. C.: Fundación Manuel Cepeda Vargas.
- Cortina, A. (1998). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Delgado, R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. *Universitas Humanística*, 64, pp. 41- 66.
- Delgado, R. & Vasco, C. E. (2007). Interrogantes en torno a la formación de las competencias ciudadanas y la construcción de lo público. En: C. M. Yori (Ed). *Espacio público y formación ciudadana*, pp. 115-133. Bogotá, D. C: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- De Sousa Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia*. Bogotá, D. C.: Universidad de los Andes / Siglo del Hombre Editores.
- Escobar, M. R., Quintero, F., Arango, A. M. & Hoyos, D. (2004). *Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes 1985-2003*. Bogotá, D. C.: Programa Presidencial Colombia Joven - Agencia de Cooperación Alemana GTZ - Unicef Colombia. Recuperado el 25 de septiembre de 2005, de: <http://www.colombiajoven.gov.co/siju>.
- Henao, J. (1989). "La movida cívica crece y se amplía". *Cien días vistos por Cinep*, 7, pp. 20-21. Bogotá, Septiembre de 1989.
- Henao, J. (2003). La construcción de un sujeto social en Colombia. *Revista Política y Cultura*. 20, pp. 82-100. Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Henao, J. (2004). La formulación de la política de juventud de Bogotá: un ejercicio de democracia participativa y de construcción de futuro. *Revista*

- Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (2), pp. 108-144.
- Henao, J., Ocampo, A. M., Robledo, A. M. & Lozano, M. C. (2008). Los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana. *Universitas Psicológica*, 7 (3), pp. 853-868.
- Hoyos, G. (2008). La comunicación: La competencia ciudadana. En: Hoyos, G. y Ruiz Silva, A. *Ciudadanías en formación*, pp. 135-172. Bogotá, D. C.: Civitas-Magisterio.
- Kymlicka, W. & Norman, W. (1996). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. Versión en castellano. *Cuadernos del ClaeH*, N° 75, pp. 81-112.
- Kymlicka, W. (2003). *La política vernácula: nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- Lechner, N. (1994). La problemática invocación de la sociedad civil. *Perfiles Latinoamericanos*. N° 5. México, D. F.: Flacso.
- Lechner, N. (2000). Nuevas Ciudadanías. *Revista de Estudios Sociales*, 5, pp. 25-32.
- Margulis, M. & Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de Juventud. En: Cubides, H. Laverde, M. C. & Valderrama, C. E. *Viviendo a Toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, pp. 3 - 21. Bogotá, D. C.: Diuc - Siglo del Hombre.
- Miles, M. B. & Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: and expanded sourcebook*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Molano, A. (1985). *Los años del tropel*. Bogotá, D. C.: Cinep-Cerec.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Murillo, G. (1996). Hacia una definición de la sociedad civil. *Documentos Ocasionales del CEI*. No. 41.
- Panfíchi, A. & Valcárcel, M. (1999). *Juventud: Sociedad y Cultura*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Pinilla, V. E. (2007). *Significado de lo público para un grupo de jóvenes universitarios*. Tesis doctoral. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Universidad de Manizales-Cinde, Manizales, Colombia.
- Pinilla, A. V. & Torres, J. C. (2006). *De la educación para la democracia a la formación ciudadana: una década de incertidumbres*. Bogotá, D. C.: UPN-Idep.
- Perea, C. M. (2000). De la identidad al conflicto: los estudios de juventud en Bogotá. En: Barbero, J. M. & López, F. (Comps.) *Cultura y Región*. Bogotá, D. C.: Centro de Estudios Sociales (CES) y Ministerio de Cultura.
- Perea, C. M. (2008). *¿Qué nos une? Jóvenes, cultura y ciudadanía*. Medellín: La Carreta.
- Quintero, F. (2006). *La producción de juventud en Colombia: conceptos, contextos y resistencias*. Madrid: Documento Inédito.
- Sandoval, M. (2003). Ciudadanía y juventud: el dilema entre la integración social y la diversidad cultural. *Última Década*. 19, pp. 20-31. Viña del

- Mar: Ediciones Cidpa.
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de las culturas juveniles: Estrategias del desencanto*. Bogotá, D. C.: Norma.
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías Juveniles en América latina. *Última Década*. 19, pp. 1-20. Viña del Mar: Ediciones Cidca.
- República de Colombia (2006). *Hacia el Estado Comunitario. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*. Bogotá, D. C.: DNP.
- Restrepo, L. A. (1994). El potencial democrático de los movimientos sociales y de la sociedad civil en Colombia. Bogotá, D. C.: Corporación S.O.S. Colombia – Viva la Ciudadanía.
- Rodríguez, E. & Dabezies, B. (1990). *Primer Informe sobre la Juventud de América Latina*. Quito: Conferencia Iberoamericana de Juventud.
- Sudarsky, J. (1998). *El capital social en Colombia*. Bogotá, D. C.: DNP.
- Velásquez, F. & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá, D. C.: Fundación Corona.

Referencia

Juanita Henao Escovar y Victoria Eugenia Pinilla, “Jóvenes y ciudadanía en Colombia: entre la politización social y la participación institucional”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde*, vol. 7, núm. 2, (especial) (julio-diciembre), 2009, pp. 1405-1437.

Se autoriza la reproducción del artículo, para fines no comerciales, citando la fuente y los créditos de los autores.
